



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – N° 078/08

07 ABR 2008

SALTA,  
Expediente N° 12.270/04

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Consejo Directivo de la Facultad dispone el Llamado Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para el Servicio "El Teléfono de la Salud"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CD N° 402/04, se convoca el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo citado.

Que la Directora del Servicio "El Teléfono de la Salud", Lic. Alejandra Casermeiro, solicita contemplar la posibilidad de reemplazar la Instancia del sorteo de Temas y Clase Oral y Pública por la presentación y defensa de un Proyecto de Trabajo, en virtud de considerar más pertinente por las tareas que realiza el Servicio.

Que, en consecuencia, el Consejo Directivo por Resolución N° 054/05, solicita al Consejo Superior se autorice a la Facultad, reemplazar la Instancia mencionada por la Evaluación de un Proyecto de Trabajo que responda a los objetivos del Servicio.

Que por Resolución D N° 008/05 se acepta como aspirantes a las postulantes inscriptas.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior sugiere a la Facultad realizar el llamado a concurso para una asignatura determinada con afectación al Servicio.

Que los Miembros integrantes del Servicio, a fs. 33/34 de las presentes actuaciones, emiten informe al respecto.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 01/06 aconseja que el Servicio "El Teléfono de la Salud" y el Servicio de Orientación y Tutoría, elaboren propuesta de Reglamento para el Llamado a Concurso de los Cargos.

Que el Consejo Superior, mediante Resolución N° 171/07 aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes Regulares para los Servicios de esta Facultad.

Que el Llamado a Concurso, ha sido encuadrado de acuerdo al reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría –Resolución CS N° 661/88 y modificatorias-

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **078/08**

**107 ABR 2008**  
SALTA,  
Expediente N° 12.270/04

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante Despacho N° 053/08,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 03/08 del 25/03/08)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Dejar sin efecto el Llamado Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para el Servicio "El Teléfono de la Salud" de ésta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Postulantes Inscriptas, Miembros del Jurado, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

<b>D. A. A.</b>
rdp
MAJ



*[Firma]*  
Lio. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud

*[Firma]*  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud